

Solicitud de creación de un Comité Independiente de Supervisión Ciudadana

Nombre: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Podría representar los siguientes electorales en el distritos: *(marque todas las que correspondan)*

- ☐ **Representante comercial** – Activo en una organización comercial que representa a las empresas locales
Organización: _____
- ☐ **Representante del grupo de personas mayores** – Miembro activo de la Organización de Contribuyentes:
Organización: _____
- ☐ **Miembro de la Organización de Contribuyentes** – Miembro activo en una asociación de contribuyentes de buena fe.
Organización: _____
- ☐ **Padre o tutor del niño inscrito en el distrito.**
Nombre y escuela del niño: _____
Nombre y escuela del niño: _____
- ☐ **Padre/Tutor del niño inscrito en el distrito y activo en una organización de padres y maestros**
Nombre y escuela del niño: _____
Nombre y escuela del niño: _____
Organización de padres y maestros: _____
- ☐ **Miembro general de la comunidad** – Residente del Distrito Escolar Franklin-McKinley.

Cuestionario:

1. ¿Por qué desea servir en el Comité de Supervisión Ciudadana Independiente de la Medida R?

2. ¿Tiene usted algún área especial de especialización o experiencia que crea que sería útil para el comité?

3. Si ha trabajado en otros comités de distrito escolar, ciudad o comunidad, enumere y describa brevemente su función.

4. Por favor tenga en cuenta cualquier información adicional que considere que debe considerarse como parte de su solicitud:

- | | |
|--|-------------|
| 5. ¿Es usted empleado del Distrito?* | ___Sí ___No |
| 6. ¿Es usted un contratista proveedor o consultor del Distrito escolar?* | ___Sí ___No |
| 7. ¿Tiene usted conflictos que le impidan asistir a las reuniones trimestrales? | ___Sí ___No |
| 8. ¿Conoce alguna razón, como un posible conflicto de intereses, que pudieran afectar negativamente su capacidad para servir en el Comité Independiente de Supervisión Ciudadana?* | ___Sí ___No |
| 9. ¿Está usted dispuesto a cumplir con la política ética incluida den los estatutos ? | ___Sí ___No |

*(*Los empleados, proveedores, contratistas y consultores del Distrito Escolar Franklin-McKinley tienen prohibido por ley ser miembros del comité de Supervisión Ciudadana. (El empleo que pudiera resultar en convertirse en contratista o subcontratista del distrito también sería un conflicto potencial).*

Todas las respuestas y declaraciones contenidas en este documento son verdaderas y completas según mi lea saber y entender.

Nombre del solicitante: _____ Firma _____ Fecha _____

Las solicitudes completas deben enviarse a Travis Defreitas, Directora de Mantenimiento y Servicios Auxiliares por correo electrónico a travis.defreitas@fmsd.org. Si tiene alguna pregunta, llame al Distrito Escolar Franklin-McKinley al (408) 283-6088.

Es política del Distrito Escolar Franklin-McKinley no discriminar ilegalmente por motivos de sexo, orientación sexual, genero, identificación con un grupo étnico, raza, ascendencia, origen nacional, color religión, estado civil, edad o discapacidad mental o física en los programas o actividades educativas que opera.

Solicitud para un Comité de Supervisión Ciudadana Independiente

La Junta de Educación del Distrito Escolar Franklin-McKinley está buscando personas interesadas y calificadas para formar parte de un comité de líderes comunitarios que servirá como Comité de Supervisión Ciudadana Independiente (“COC”) para la implementación del programa de bonos para instalaciones escolares de la Medida R del Distrito.

Elección de Bonos de la Proposición 39

El 3 de marzo de 2020, el Distrito logró obtener la autorización de los votantes del Distrito para emitir hasta \$80 millones, los votantes que residen dentro del Distrito Escolar Franklin-McKinley aprobaron la Medida R. La Medida de Bonos R es una medida de bonos de \$80 millones de dólares que autoriza el financiamiento para reparaciones, mejoras y nuevos proyectos de construcción necesarios para las escuelas del Distrito. La Proposición 39 requirió una super mayoría del 55% para su aprobación; la Medida R fue aprobada por el 65,7%.

Creación de un Comité de Supervisión Ciudadana

Después de que se aprueba un bono autorizado bajo la Proposición 39, la ley estatal requiere que la Junta de Educación del Distrito Escolar Franklin-McKinley designe un Comité de Supervisión Ciudadana Independiente para trabajar con el Distrito.

Responsabilidades del comité

De conformidad con la Sección 15278(b) del Código de Educación, el Comité de supervisión Ciudadana deberá:

- Informar al público sobre el gasto por parte del Distrito de los fondos provenientes de los bonos de la Medida R.
- Revisar los informes de gastos producidos por el Distrito para garantizar que los fondos de los bonos de la Medida R se gastaron únicamente para los fines establecidos en la Medida R, respectivamente; y
- Presentar a la Junta, en sesión pública, un informe escrito anual que describa sus actividades y conclusiones con respecto al gasto de los fondos de los bonos de la Medida R.

Se adjuntan a la presente solicitud los Estatutos que rigen el Comité de Vigilancia Ciudadana.

Designación de los miembros del Comité

Todos los nombramientos serán realizados por la Junta a partir de las solicitudes presentadas al distrito. El comité estará integrado por al menos siete(7) miembros designados por la Junta de una lista de candidatos que presenten solicitudes por escrito y con base en los criterios establecidos por la Proposición 39, a saber:

- Uno (1) El miembro deberá ser el padre o tutor de un niño inscrito en el Distrito.
- Uno (1) El miembro deberá ser padre o tutor de un niño inscrito en el Distrito y activo en una organización de padres y maestros, como la P.T.A. o un consejo del sitio escolar.
- Uno (1) Miembro activo en una organización empresarial que represente a la comunidad empresarial ubicada en el Distrito.
- Uno (1) Miembro activo en una organización de personas mayores.
- Uno (1) Miembro activo de una asociación de contribuyentes de buena fe.
- Dos (2) Miembros de la comunidad en general.

Compromiso de tiempo y plazo

Los nombramientos iniciales se escalonarán, de modo que algunos de los designados inicialmente serán nombrados para cumplir un mandato completo de dos años. Los demás nombramientos iniciales tendrán una duración de un año, pero podrán ser reelegidos por el Consejo para un segundo y tercer mandato de dos años.

Estaría usted interesado en servir?

Si desea formar parte de este importante comité, revise los Estatutos del comité para obtener más información sobre el rol y las responsabilidades del comité y complete la solicitud adjunta. Las solicitudes completas deben enviarse al Distrito Escolar Franklin-McKinley por correo electrónico a Travis Defreitas, Departamento de Mantenimiento y Servicios Auxiliares a travis.defreitas@fmsd.org.